

Núm. 136

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 8 de junio de 2011

Sec. I. Pág. 56392

### MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES DE OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS

Código: MP0110.

Duración: 80 horas.

#### Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Disponer los diferentes elementos materiales y espacios de trabajo aplicando criterios de optimización de recursos, las normas de calidad, seguridad y salud en procesos de grabación de datos en terminales informáticos.
  - CE1.1 Transcribir documentos con precisión.
  - CE1.2 Localizar y modificar errores ortográficos o mecanográficos, a través de las herramientas de tratamiento de textos.
  - CE1.3 Adoptar una posición correcta en la grabación de datos para evitar problemas físicos.
  - CE1.4 Aplicar las normas de calidad a los trabajos de grabación de datos en terminales informáticos.
  - CE1.5 Aplicar las normas de confidencialidad de los datos a grabar.
- C2: Utilizar el equipamiento informático, los equipos de reproducción y equipos de encuadernación empleando las aplicaciones y útiles necesarios, y resolver contingencias elementales de los mismos en condiciones de seguridad.
  - CE2.1 Detectar el elemento desconectado en función de la anomalía indicada, y ajustar conectores implicados.
  - CE2.2 Realizar las pruebas de funcionamiento y mantenimiento básico de los equipos informáticos y de reproducción.
  - CE2.3 Fotocopiar e imprimir clasificando e intercalando los documentos originales en función del tipo de documento.
  - CE2.4 Escanear documentos ajustándose a las normas y guardar los mismos utilizando nomenclatura y ubicación correcta.
  - CE2.5 Encuadernar la documentación ordenándola de acuerdo con los criterios establecidos y la correcta utilización de los medios disponibles.
  - CE2.6 Utilizar las herramientas de corte disponibles aplicando las medidas de seguridad correspondientes.
  - CE2.7 Encuadernar la documentación aportada, asignando el tipo de cubiertas en función de las características del documento y de acuerdo con la información facilitada.
  - CE2.8 Desechar los residuos en distintos envases de reciclado conforme a su naturaleza.
  - CE2.9 Cumplir las medidas de seguridad necesarias para realizar las operaciones de conexión o desconexión en modo seguro.
  - CE2.10 Utilizar los equipos de protección de riesgos de acuerdo con los conectores y terminales implicados.
  - CE2.11 Utilizar las aplicaciones de base de datos existentes en la empresa realizando las operaciones básicas.
- C3: Aplicar procedimientos de transmisión interna de documentos en organizaciones a través de entrega personal y utilidades de mensajería informática, así como el archivo de los mismos utilizando la clasificación básica y habituales en la codificación y organización de documentación administrativa tipo, utilizando archivos físicos o informáticos.
  - CE3.1 Interpretar el contenido de las instrucciones de trabajo identificando el destinatario, el plazo, y los criterios y formato de entrega de los documentos.



Núm. 136

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 8 de junio de 2011

Sec. I. Pág. 56393

- CE3.2 Aplicar las habilidades de escucha efectiva en la recepción de las instrucciones.
- CE3.3 Aplicar las pautas de actuación personal y profesional en la entrega de la documentación requerida.
- CE3.4 Comprobar que los documentos son los dirigidos al destinatario y que la entrega se realiza en plazo.
- CE3.5 Aplicar, en su caso, las técnicas y actitud adecuadas para la aclaración y resolución de incidencias en la entrega de la documentación.
- CE3.6 Utilizar las aplicaciones de mensajería electrónica existentes en el entorno de trabajo.
- CE3.7 Archivar la documentación aplicando las reglas de clasificación, organización, clasificación y búsqueda de archivos.
- C4: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.
  - CE4.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.
  - CE4.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.
  - CE4.3 Emprender con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.
  - CE4.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.
  - CE4.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.
  - CE4.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

#### Contenidos

### 1. Grabación de datos.

- Grabación de documentos.
- Ergonomía.
- Corrección de errores localizados en la grabación de datos.
- Aplicación de las normas de calidad.
- Aplicación de la confidencialidad de la información.

## 2. Resolución de incidencias elementales, utilización de equipos y aplicaciones.

- Interpretación de mensajes de anomalías en el funcionamiento del equipo informático, de reproducción y de encuadernación funcional.
- Reconocimiento de conectores y conexiones que intervienen en el mal funcionamiento.
- Puesta a punto, limpieza y reposición de materiales necesarios de las máquinas.
- Realización de fotocopias e impresión.
- Escaneo de documentos.
- Utilización de materiales y útiles de encuadernación funcional.
- Organización de la documentación encuadernada.
- Encuadernación en distintos soportes.
- Reciclaje de los residuos obtenidos.
- Aplicación de las normas de seguridad en la conexión desconexión de equipos.
- Utilización de equipos de protección adecuados en la tarea realizada.
- Uso de las funciones básicas de las bases de datos.

ve: BOE-A-2011-9930



Núm. 136

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 8 de junio de 2011

Sec. I. Pág. 56394

### 3. Transmisión interna de documentos y técnicas de archivo.

- Comunicación eficaz en recepción de instrucciones
- Responsabilidad en la entrega de documentación.
- Aplicación de normas en el proceso de entrega.
- Resolución de incidencias.
- Correo electrónico, operaciones básicas.
- La red local, uso básico.
- Utilización de los distintos soportes de archivo.
- Clasificación de documentos siguiendo las normas de la empresa.
- Empleo del software de localización de documentos.
- Gestión y seguimiento de documentos prestados.

### 4. Integración y comunicación en el centro de trabajo.

- Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
- Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
- Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
- Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
- Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
- Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

#### IV. PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES

Módulos Formativos	Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia	
		Con acreditación	Sin acreditación
MF0973_1: Grabación de datos	<ul> <li>Licenciado, ingeniero, arquitecto o el titulo de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el titulo de grado correspondiente u otros títulos equivalentes</li> <li>Técnico y Técnico Superior de las familias profesionales de Administración y gestión e Informática y comunicaciones.</li> <li>Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área de Gestión de la Información y Comunicación de la familia profesional de Administración y gestión.</li> <li>Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y comunicaciones.</li> </ul>	1 año	3 años

cve: BOE-A-2011-9930